

310  
MANABI DEL MAR \_ MANAMAR CIA. LTDA.

Bahía de Caráquez, 1 de Abril de 1992.

Señor  
DR. Alfredo Mera Endara,  
Ciudad.-

Señor:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "MANABI DEL MAR MANAMAR CIA. LTDA.", en sesión de esta fecha reeligió a usted para el desempeño del cargo de GERENTE de la Compañía, para un período de un año, contado a partir del día de hoy.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos tiene la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta Compañía y sus obligaciones constan especificadas en el Art. 17 de los Estatutos contenidos, en la escritura de Constitución que fue otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Sucre a cargo de la Notaría Señorita Regina Intriago Viteri, el 18 de Octubre de 1.983, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 11628 de fecha 23 de Noviembre de 1.983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre el 7 de Diciembre del mismo año, con el No 18.

Dígnese usted poner razón, al pie de este nombramiento, de que acepta el cargo para el que ha sido reelegido e inscribir el nombramiento en el Registro Mercantil.

De usted muy atentamente.

Felipe García Llaugton,  
Presidente de la Junta.

Acepto el cargo para el que he sido reelegido y que consta del nombramiento que antecede.

Bahía de Caráquez, 1 de Abril de 1992

Dr. Alfredo Mera Endara,  
Gerente.

MANAMAR C. LTDA.

16034-83

EL NOMBRAMIENTO, que antecede, queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número TREINTA Y UNO (31) del Registro de Nominaciones del presente año, y, anotado con el número 748 al folio 298 del Repertorio general vigente.- Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- LO CERTIFICO:

Baños de Caraquez, Abril 15 de 1.992.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN SUCRE  
BAHIA-MANABI

Ondina Castro Intriago  
Registradora de la Propiedad  
del Cantón Sucre tel 650390

Es fiel copia de su original.- Lo Certifico:

Baños de Caraquez, Mayo 25 de 1.992.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN SUCRE  
BAHIA-MANABI

Ondina Castro Intriago  
Registradora de la Propiedad  
del Cantón Sucre tel 650390